

Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión Informativa de CONTRATACIÓN y no pudiendo demorarse el conocimiento de los asuntos objeto de la convocatoria para la próxima sesión ordinaria, convoca una reunión Extraordinaria de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo VIERNES, día 2 de AGOSTO 2024 a las DIEZ HORAS Y QUINCE MINUTOS, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 2654/24, aprobando el expediente de contratación del servicio de 20 azafatas/os con destino a la organización de la Feria Salamaq 2024. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24P.2.3.0012.
- 3.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3845/24, aprobando el expediente de contratación de la obra de acondicionamiento de piscina en Calvarrasa de Abajo. Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.1.0077.
- 4.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3880/24, aprobando el expediente de contratación de 4 obras de infraestructuras (Grupo 10°). Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas podrán consultarse en la página web de la Diputación-Sede Electrónica-Perfil del Contratante-Presidencia de la Diputación-Licitaciones, nº de expediente 24F.1.3.0094 a 24F.1.3.0097.
- 5.- Dación de cuenta del Decreto de la Presidencia nº 3743/24, adjudicando el servicio de digitalización y difusión telemática de diversos actos de la Feria Salamaq 2024.

RUEGOS Y PREGUNTAS

PLAMANCE

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 30 de julio de 2024

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Alejandro Martín Guzmán